

MIÉRCOLES, 3 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

CVE-2017-11627 *Información pública de expediente de autorización del proyecto de acondicionamiento de sendero peatonal entre La Hermida y Urdón.*

Por este Ayuntamiento de Peñarrubia, se tramita expediente de autorización de acondicionamiento del antiguo camino existente entre La Hermida y Urdón, para senda peatonal, cuyo proyecto ha sido redactado por el Ingeniero de Montes, Ignacio Caso García. Dicha senda transita íntegramente por la finca rústica, polígono 11, parcela 253, incluida dentro del Monte de Utilidad Pública número 328 del Catálogo Regional, propiedad del propio Ayuntamiento de Peñarrubia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se expone al público el citado proyecto, para que puedan examinarse y formularse alegaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Penarrubia, 18 de diciembre de 2017.

El alcalde,
Secundino Caso Róiz.

[2017/11627](#)

CVE-2017-11627